



Resolución Ministerial

N° 654 - 2016-MINEDU

Lima, 15 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 652-2016-MINEDU se aceptó la renuncia formulada por la señora URSULA DESILU LEON CHEMPEN al cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Secretario General, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, al señor WILLY ARTURO OLIVERA ABSI, en adición a sus funciones, a partir del 16 de diciembre de 2016 y en tanto se designe al titular del referido cargo

Regístrese y comuníquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación